

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*En Talca, a **Martes 11 de Junio del Año 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente **RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ
SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET
SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA
SR. MARCELO ROJAS GARCIA
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. SIXTO GONZÁLEZ SOTO

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 11 de Junio 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para aprobar Patente Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a nombre de la Sociedad Arroyito Ltda.,**
- 2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, Restaurante Nocturno y Cabaret a nombre del Señor Marcelo Ernesto Gutiérrez Fuentealba y además traslado de la Patente N° Rol 4458 de Giro Expendio de Cerveza.**
- 3. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**
 - Garrido Parada Luis Segundo**
 - Mejías Muñoz Ana Julia**
 - Miño Sepúlveda Ninfa del Carmen**
 - Ramos Guzmán Alfonso Arturo**
 - Yáñez Albornoz Orlando Enrique**
- 4. Acuerdo para donar bienes dados de baja al Club Deportivo Arturo Prat.**
- 5. Acuerdo para otorgar el Comodato a la Junta de Vecinos Villa Jardín del valle.**
- 6. Incidentes**

TABLA COMPLEMENTARIA
SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 11 de Junio 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para aprobar adquisición de Bus Liceo Diego Portales y Adquisición de Bus Liceo Carlos Condell.**
- 2. Acuerdo para aprobar Propuesta Pública de "Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Talca.**

Presidente : En el nombre de dios se inicia la sesión

Secretario : El punto primero de esta sesión Ordinaria de hoy martes 11 de junio, es el acuerdo para aprobar patente Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a nombre de la Sociedad Arroyito Ltda.

Señora María Pavéz : La Sociedad Arroyito Ltda., está solicitando una patente Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080 con 20 Norte Loteo Tejas Verdes con una superficie de 250,00 m2 de una mayor extensión

Presidente Concejo : Se aprueba
: El Concejo Municipal aprueba patente Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno

Acuerdo N°169 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Patente de Giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a Nombre de Sociedad Arroyito Ltda., Rut N° 76.083.780-6, a establecerse en Avenida Las rastras N° 3080 con 20 Norte Loteo Tejas Verdes Talca, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ) de la ley 18.695.**

Secretario : El siguiente punto es el acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno, Restaurante Nocturno y Cabaret a nombre del Señor Marcelo Ernesto Gutiérrez Fuentealba y además traslado de la Patente N° 4458 de giro expendio de cerveza.

Señora María Pavéz : Está ubicada en calle 2 Sur N° 1041 entre 3 y 4 Oriente, queda al costado poniente de lo que es la cámara de comercio en la calle 2 sur, está ofreciendo un 1° y 2° piso para el restaurante diurno y nocturno y el 2° piso exclusivamente para cabaret.

- Presidente** : *El hecho que este cerca de un colegio no impide esto.*
- Señora María Pavéz**
Jefe Patentes Comerciales : *El cabaret si tiene limitaciones de distancia, pero si ustedes revisan la documentación el informe de inspección que se adjunta indica que cumple los requisitos de acuerdo a la ley de alcoholes, estaría a más de 100 metros del colegio.*
- Señor Sixto González** : *La patente cabaret involucra espectáculos nocturnos en vivo.*
- Señora María Pavéz**
Jefe Patentes Comerciales : *En vivo, el expendió de bebidas alcohólicas y espectáculos en vivo.*
- Señor Sixto González** : *Correcto.*
- Señor Carlos Acevedo** : *Dentro de la patente de cabaret también no hay una restricción que dice en donde trabajen más de 20 personas o no.*
- Señora María Pavéz**
Jefe Patentes Comerciales : *No, esa era la ley antigua.*
- Señor Sixto González** : *Otra consulta, las patentes de cabaret son ilimitadas, podemos dar todas las que se soliciten.*
- Señora María Pavéz**
Jefe Patentes Comerciales : *No está dentro de las limitadas que serían los depósitos de bebidas alcohólicas, los bares, los expendios de cerveza y los mini mercados, esos cuatro son limitados.*
- Señor Sixto González** : *Eso es de acuerdo a la cantidad de población.*
- Señora María Pavéz**
Jefe Patentes Comerciales : *Si.*
- Señor Sixto González** : *Correcto*
- Secretario** : *Además de estar limitados al número de la población, además tiene que venir autorizado por la intendencia, no hacemos nosotros el cálculo solamente.*
- Señor Manuel Yáñez** : *Es que hay que aclarar lo siguiente el liceo de las monjitas cambio su entrada, por lo tanto al cambiar la entrada por la 3 Sur, cumple con*

las disposiciones legales, porque alejo la distancia de los metros que correspondían y esto se considera con la puerta de entrada.

Presidente : *Tengo otra duda Señora María, se les exige a este tipo de restaurant o cabaret un mínimo de estacionamientos.*

Señora María Pavéz
Jefe Patentes Comerciales : *Se les exige un mínimo de estacionamientos, en este caso en la cámara de comercio por el lado de afuera hay un tanto como un estacionamiento para 40 M2 que tenga cada local, pero la Dirección de Obras al momento de aprobar el proyecto les hace exigir los estacionamientos.*

Presidente : *Don Julio*

Señor Julio Cherif : *Estoy viendo el informe acústico y aparte de no tener la claridad.*

Señora María Pavéz
Jefe Patentes Comerciales : *No está legible porque venía en un tono de papel oscuro y por eso las fotocopias salió como ustedes la ven ahí, el original lo tiene el secretario Municipal está bastante legible.*

Señor Julio Cherif : *Mariita, lo que me preocupa es el hecho que a pesar de la distancia que allá en el establecimiento educacional, a una cuadra aproximadamente o cuadra y media, hay unos edificios que acústicamente podrían llegarles los decibeles por la altura, porque esto es segundo piso.*

Lo que me preocupa que aquí no hay dentro de quien expresa que los decibeles son los adecuados de acuerdo a la ley, entonces no vamos a tener problemas que los vecinos de entorno nos vallan a estar reclamando por eso.

Señora María Pavéz
Jefe Patentes Comerciales : *Conclusión final dice que el recinto cumple con la instalación de este tipo de establecimientos.*

Señor Julio Cherif : *Eso me queda claro Mariita, pero me preocupa que después vamos a tener problemas con los edificios, que en los edificios la acústica se va hacia arriba y eso a la redonda se complica un poco.*

- Señora María Pavéz**
Jefe Patentes Comerciales : *El organismo independiente encargado de las mediciones acústicas es Sanidad, si una vez autorizada la patente los vecinos del sector presentan ruidos molestos para ellos, no queda más que hacer la denuncia respectiva en higiene ambiental, para que ellos vayan hacer la medición e incluso se podría llegar a clausurar el establecimiento si se produce una cantidad superior de decibeles autorizados por ley.*
- Señor Julio Cherif** : *Gracias Mariita, pero igual nos llegan a nosotros los reclamos como municipalidad, es por eso que lo consulte.*
- Presidente** : *Hernán.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Gracias, es por lo que decía Julio justamente, el servicio de salud es que tiene que fiscalizar eso nosotros no podemos dejar de entregar patente a alguien que cumpla con todo los requerimientos pensando en que después nos puede provocar un problema, además el tema de los decibeles según la norma se miden el lugar en donde el afectado está reclamando, si reclamo que en mi casa hay una contaminación acústica producto de un punto en particular que genera ruido, estos peritos van y hacen la medición en mi casa, por lo tanto si en mi casa los decibeles son más altos de los 60 que indica la norma efectivamente se le cursa la multa y se puede llegar a la clausura, pero muchas veces la gente reclama y muchas veces ni siquiera es por el ruido hay gente que no le gustan las fiestas, pero la medición de los decibeles tiene que hacerse en el lugar en donde a persona reclama, por lo tanto no debiera ser ese el impedimento para que nosotros, si esta persona cumple con todo los requerimientos que indica la normativa nosotros podamos entregar la patente sin problema.*
- Presidente** : *Se aprueba entonces.*
- Concejo** : *El Concejo aprueba la patente de giro Restaurante Diurno, Restaurante Nocturno y Cabaret a nombre del Señor Marcelo Ernesto Gutiérrez Fuentealba.*

Señora María Pavéz
Jefe Patentes Comerciales : Necesito que quede estipulado que en la segunda parte que dice relación con el traslado de una patente a nombre de la misma persona Don Marcelo Ernesto Gutiérrez Fuentealba, está trasladando una patente de expendio de Cerveza desde calle 2 Sur 1313 esquina de 6 oriente a 2 Sur N°1041 entre 3 y 4 Oriente. Además incorporando las patentes autorizadas, una patente que trae de otra dirección a este nuevo local expendio de cerveza.

Acuerdo N°170 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar al Señor Marcelo Enesto Gutiérrez Fuentealba, Rut N° 13.842.177-5, las siguientes Patentes de Alcoholes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ) de la ley 18.695:**

- **Restaurante Diurno a ubicarse en calle 2 Su N° 1041, entre 3 y 4 Oriente, Talca.**
- **Restaurante Nocturno, a ubicarse en calle 2 Sur N° 1041, entre 3 y 4 Oriente Talca.**
- **Cabaret a ubicarse en calle 2 Sur N° 1041 2° piso entre 3 y 4 Oriente Talca.**

Acuerdo N°171 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar traslado de Patente Rol N° 4458 de giro Expendio de Cerveza a nombre de Don Marcelo Enesto Gutiérrez Fuentealba, Rut N° 13.842.177-5, a ubicarse en calle 2 Sur N° 1313 y se trasladara a calle 2 Sur N° 1041, entre 3 y 4 Oriente Talca, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ) de la ley 18.695.**

Secretario : El siguiente punto es el acuerdo para autorizar exención de pago de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:

- Garrido Parada Luis Segundo
- Mejías Muñoz Ana Julio
- Miño Sepúlveda Ninfa del Carmen
- Ramos Guzmán Alfonso Arturo
- Yáñez Albornoz Orlando Enrique

Los antecedentes están en mano de los señores concejales.

Presidente : Dudas, consultas, se prueba

Concejo : *El Concejo Municipal ha aprobado la exención de pagos de aseo.*

Acuerdo N°172

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo a las personas que a continuación se mencionan:

- ***Garrido Parada Luis Segundo***
- ***Mejías Muñoz Ana Julio***
- ***Miño Sepúlveda Ninfa del Carmen***
- ***Ramos Guzmán Alfonso Arturo***
- ***Yáñez Albornoz Orlando Enrique***

Transcurrido un año a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio al Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de los casos indicados.

Secretario

: *El punto número cuatro es el acuerdo para donar bienes dados de baja al Club Deportivo Arturo Prat, la solicitud dice lo siguiente:*

"Como Presidente de esta prestigiosa Institución Deportiva Arturo Prat, me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, nos pueda donar mobiliario dado de baja, perteneciendo a los Establecimientos Educativos de esta Comuna y poder darle así comodidad, a los socios que a diario se acercan a nuestra sede deportiva. Miguel Saldía, Presidente Club Deportivo Arturo Prat".

Esta le informo del Director del DAEM, que señala que este servicio dispone de escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado los que pueden ser reparados.

Presidente

: *Se aprueba*

Concejo

: *El Concejo aprueba donar los bienes dados de baja.*

Acuerdo N°173

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar Bienes dados de baja a Club Deportivo Arturo Prat, consistente en escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado.

Corresponderá al Encargado de Inventario de la Dirección Comunal de Educación levantar acta de los bienes entregados.

Señor Sixto González : *Cuando se hacen solicitud y no hay disposiciones en el momento esas solicitudes quedan pendiente o se tienen que volver a presentar.*

Secretario : *Nosotros por razones de la propia ley tenemos que dar respuesta a las peticiones, ya sea positiva o negativamente, si en ese momento no existen los bienes dados de baja le señalamos que no es posible acceder a la solicitud y que tendrán con posterioridad verlo, normalmente estas personas conversan con los encargados de inventarios, ya sea el que está a cargo del inventario Municipal o con la persona que está a cargo del inventario de Educación para preguntarles si esos bienes existen.*

El punto siguiente quiero señalarles que tenemos un error porque el comodato de la Junta de Vecinos Villa Jardín del Valle fue otorgado en el Concejo pasado, la verdad es que nos llegó la información de la Dideco por dos vías, por eso la colocamos ahora, pero esto ya está aprobado por el Concejo .

Tenemos una Tabla Complementaria, el primer punto es el Acuerdo para aprobar adquisición de Bus Liceo Diego Portales y Adquisición de Bus Liceo Carlos Condell.

Srta. Lissin González
Secplan : *Buenas tardes, el proceso de adquisición de Bus para el Liceo Carlos Condell y Liceo Diego Postales de Talca, de acuerdo al convenio que se encuentra vigente entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Talca, en tanto los recursos aprobados para la adquisición y equipamiento para los liceos técnicos profesionales, dentro de los ítem postulados se encuentra la adquisición de un bus para cada Liceo, esto para la especialidad de turismo, el equipamiento es con fondo del MINEDUC aportando un monto de 66.981.530 pesos , los buses se encuentran por convenio marco y el monto de cada uno de ellos superan las 1000 UTM debe pasa por un proceso de adquisición de Gran Compra, Lo que significa que en el portal del mercado publico la oferta tiene que estar publicada en*

10 días.

Entre la evolución técnica de parte del Daem y el informe final emitidos por Secplan el monto del producto vale por las alzas que ha sufrido el dólar, estando a la espera de la disponibilidad de los recursos del Daem.

Voy a explicar la evolución, el único oferente que ofertó para ambos liceos fue Vicherat y Pradenas Limitada, el ofreció dos códigos de producto el 901622 y el 901624, El producto 901622 es con un plazo de entrega de 100 días.

El Producto 901624 plazo de entrega inmediata.

La nota obtenida en ambos buses es un 73 puntos.

Como nota puedo informar que ambos productos son del mismo oferente y él hace referencia a que todas las características son ingresadas al convenio marco ID:2239-11039-LP08, obtienen la misma nota los productos, sin embargo la diferencia se encuentra en el precio y el plazo de entrega, que no se evalúan, pero el plazo de entrega estaba solicitando en los Términos de Referencia adjuntos a la Grande Compra que era de 30 días.

De acuerdo a la evaluación que nos entrega el Daem, ellos nos informan que la ID 901624, cumple con lo solicitado por este departamento y que corresponde a la adquisición de un Bus para el Liceo Técnico Profesional Diego Portales de Talca, se hace presente, que estos vehículos reúnen las características técnicas ofrecidas por el proveedor y son aptos para el uso y empleo que le darán los respectivos Liceos.

Les voy a explicar un poco la diferencia que hay con el dólar, nosotros publicamos la Gran Compra el 9 de abril y la fecha del cierre del proceso 19 de abril, completando los 10 días en el portal, el valor del dólar que teníamos el 8 de abril era de 469.68 pesos y de acuerdo al presupuesto que teníamos con el convenio nos alcanzaría, pero al valor de hoy día que es de 504 nos pasamos en 71.577.000 existe una

diferencia por la disponibilidad del convenio de 4. 585.000 pesos, por lo tanto es lo que les mencionaba al inicio que estamos esperando la disponibilidad presupuestaria de parte del Daem.

- Presidente** : Consultas
- Señor Marcelo Rojas** : Respecto al tema del presupuesto que dice la Dirección del Daem al respecto.
- Srta. Lissin González**
Secplan : Estamos esperando la disponibilidad
- Señor Marcelo Rojas** : No hay disponibilidad presupuestaria, porque si hoy día aprobamos la licitación estaríamos asumiendo el costo de los cuatro millones nosotros como Concejo .
- Srta. Lissin González**
Secplan : De todas maneras esto de hacer Gran Compra nosotros si estábamos justos con el presupuesto nosotros podemos llegar y comprar, porque esto ya tiene un convenio marco y está al día.
Nosotros informamos por un tema de transparencia, pero si la compra no procede por el tema de presupuesto se baja solamente.
- Señor Marcelo Rojas** : Respecto al tema, creo que el tema de los buses para la locomoción de nuestros alumnos y la comunidad educativa son un gran aporte y rechazar este proceso seria retroceder, porque creo que están siendo bien utilizados, así que apruebo la compra.
- :
- Señor Sixto González** : La idea no es rechazar el tema, sabemos que es una necesidad, pero igual aparecen unas cosas acá que es bueno aclararlas, por ejemplo se están pagando por un tema de plazos ocho millones de pesos adicionales, porque estamos con un mismo producto, uno en 100 días y el otro en el momento, no sé si es tan inmediata, pero estamos pagando ocho millones de pesos adicionales y ahora nos salimos del presupuesto y además estamos pidiendo cuatro millones infracción para complementar ese gasto.

- Srta. Lissin González**
Secplan : *De acuerdo a la evaluación técnica enviada por el Daem ellos concuerdan que la necesidad es inmediata y también tenemos que destacar que esto tiene un plazo, ya se pidió prorroga.*
- Señor Sixto González** : *Correcto hay quedado más claro*
- Presidente** : *Alguna otra duda, la contraloría nos tiro la orejita y esto se va a regularizar y que va estar ligado solamente al tema educacional y nosotros como concejales vamos a estar atento a lo que se hace con estos buses. Se aprueba colegas.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Yo entiendo que esto está aprobado y aquí nos están informando.*
- Presidente** : *Le damos el respaldo a esta adquisición*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Y simplemente manifestar que efectivamente son necesarios los buses y tratar dentro de las posibilidades del municipio y el Daem de conseguir esos recursos y que esto se ejecute, porque estudie en un colegio técnico de Talca y sé lo que es no poder de repente participar de encuentros, ferias y un montón de cosas que se generan, ahora hay que acelerar el tema y ver de dónde salen los cuatro millones de pesos.*
- Presidente** : *Don Yamil*
- Secretario** : *Por un tema formal y una de las observaciones para quienes estuvimos bastante tiempo recibiendo la visita de los inspectores de Contraloría, una de las cosas que más nos insistían si la adquisición del bus había tenido acuerdo del Concejo , entonces en este caso creo que vale más la pena lo que abunda no daña, es preferible tener el acuerdo del Concejo y que efectivamente dan su visto bueno para que siga esta actividad a fin de evitarlo, porque nosotros nos vamos a ver sometido a una revisión en dos y tres años más y después vamos a empezar a ver lo mismo, nos pedían varias cosa, como si se habían expuestos las compras, etc....*

Creo que de los errores tenemos que sacar un aprendizaje, no le va a colocar y quitar a esto, si bien es cierto hay una legislación que son los convenios marcos, pero creo que es más conveniente que el Concejo efectivamente de su aprobación.

Presidente : *Estamos de acuerdo*

Concejo : *El Concejo aprueba la adquisición de buses*

Acuerdo N°174	<i>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por Gran Compra financiada con fondos de Ministerio de Educación la Adquisición de Bus para el Liceo Diego Portales y Bus Liceo Carlos Condell.</i>
----------------------	---

Secretario : *El segundo punto es el Acuerdo para aprobar Propuesta Pública de "Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Talca.*

Señorita Jocelin Pérez Secplan : *Buenos días, para esta propuesta se presentaron dos oferentes que hicieron oferta a través del portal:
AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A., HDI Seguros S.A. ambos presentaron la boleta de garantía de seriedad de oferta.*

Como observación informamos que un oferente RCA Seguros Chile S.A. que presento boleta pero no hace oferta a través del portal. También la Seguradora Magallanes S.A., presenta dos boletas de garantía de Seriedad de Oferta, pero no hace oferta a través del portal, por lo tanto los únicos que se podían evaluar eran los mencionados anteriormente.

Hubieron varias observaciones para la empresa AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A., pero las más importantes son como consecuencia de lo anterior, no coincide la oferta de propuesta económica, con la ingresada al sistema, por lo que la propuesta será declarada inadmisibile y no se considerara en la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la letra e del punto 4.6.3 de las bases Administrativas especiales.

Presupuesto ofrecido por el Oferente HDI Seguros S.A., por un valor mensual en UF es de 88,20.

Los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, hay una evaluación técnica de la Dirección de Administración y Finanzas con un 60%, el precio de la oferta con un 35% y el cumplimiento de los requisitos administrativos con un 5% y el arroja una nota final con un 6.55.

Por lo tanto se les siguiere adjudicar al oferente HDI Seguros S.A. la contratación de seguros para Bienes Inmuebles Municipales, por un monto total mensual de U.F. 104.96.

Esto contiene un seguro de incendio que es de U.F. 78.80 y un seguro por robo de 9.40 U.F. el seguro tendrá una cobertura de 1 año contando desde el día hábil al de publicación del decreto de adjudicación.

- Señor Marcelo rojas** : *El oferente tiene oficina acá en la ciudad*
- Señorita Jocelin Pérez**
Secplan : *No tiene oficina en la ciudad, pero si tiene un representante acá y están los nombres, currículum y está todo en la carpeta.*
- Señor Ricardo**
Fernández : *En el punto 7 dice: el gasto y signifique la presente contratación se imputará al presupuesto municipal.*
- Señorita Jocelin Pérez**
Secplan : *Lo que pasa que en ese momento solicité la importación y todavía no tengo el número.*
- Sr. Sixto González** : *Una duda cuales son los inmuebles que están protegidos por este seguro*
- Señorita Jocelin Pérez**
Secplan : *Tengo una lista la cual se las puedo enviar*
- Sr. Sixto González** : *Sería bueno para que la gente también sepa, el otro oferente quedo fuera por un tema técnico.*

Señorita Jocelin Pérez : Ellos se presentaron mal.
Secplan

Sr. Sixto González : Había mucha diferencia entre lo que ellos estaban ofertando con la propuesta que se adjudico

Señorita Jocelin Pérez : El que quedó afuera era un poco más caro
Secplan

Sr. Sixto González : Quedamos tranquilos entonces

Presidente : Se aprueba

Concejo : El Concejo está de acuerdo

Acuerdo N°175 **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar Propuesta Pública de "Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles para la Ilustre Municipalidad de Talca a la Empresa HDI Seguros S.A. la contratación de seguros para Bienes Inmuebles Municipales.**

Secretario

Incidentes

- **Señor Manuel Yáñez**
- **Señor Ricardo Fernández**
- **Señor Carlos Acevedo**
- **Señor Sixto Gonzalez**

Señor Manuel Yáñez : Quisiera referirme a dos temas, que me quedan del terremoto, y hay gente que sufrió la caída de sus casas y no tener el título de dominio obtener la situación de familia ordenada y tampoco pudieron regularizarla, se quedaron con sus casas en el suelo y consiguiente con los 5 metros les permitía la ley poderles demolerle y quedarse con su casa demolida y no sufrir el peligro que conlleva una casa a medio poder vivir, quisiera solicitar señor alcalde que por intermedio suyo se pudiera ser, que esa gente que hoy día quisiera reconstruir su casa pudiera aplicársele un tipo de situación especial ya que ellos tienen decreto alcaldicio de demolición, que significaba al comienzo daños parciales o daños totales y por consiguientes el Decreto

Alcaldicos que significaba la demolición total, esa gente que hoy día ha podido levantarse y

al hecho alguno acuerdo en familia de poder levantarse, lo ideal sería que la municipalidad a poder comprobar este decreto se señaló y podría tener un poco de referencia y cobrarles los honorarios que correspondería los mínimos que pudieran levantarse.

La segunda, que hemos estado de acuerdo un poco con Don Rubén Albornoz a pesar de que a veces no nos ponemos de acuerdo señalarle que estoy plenamente de acuerdo con él, de que el señalaba el otro día que la casa 1 Oriente 6 Sur está por caerse cuando llueva y la otra sin mal no recuerdo la del lado sur de la 4 Norte 2 y 3 Oriente, pero hay varias más, quisiera pedir si se pudiera pedir al ministerio de interior o a quien corresponda, porque la municipalidad no lo tiene predispuesto en sus cálculos de gastos de haber una segunda instancia de aquella casa que estén por demolerse, pudiera ver un segundo trato especial, para que la gente pueda demoler sus casas y pudieran ponerse de pie como tantos.

**Señor
Fernández**

Ricardo

: *Tres cosas relacionadas con la educación; la primera y agradezco que está la persona encargada de seguridad ciudadana, hay varias denuncias que se han hecho a tribunales en la justicia con respecto a robos hasta intento de violación a los alrededores de los colegios, como colegio la cultura, Andrés bello y otro que está ubicado también hay, esto ocurre porque lugar es oscuro y han ocurrido hechos lamentables y hoy día se oscurece más temprano a las 18:30 ya está oscuro y hay denuncias y los apoderados están preocupados sobre todo el Liceo de la cultura, esta situación porque justamente lo ocurrió a una pequeñita que casi hubo un intento de violación con ella y robos casi todo los días y no solamente en las calles también en la dos sur también se producen robos, así que los apoderados en la última reunión que ojalá hubiera un patrullaje a la hora de salida de los colegios y también hablarlo con carabinero para que de una otra forma puedan estos antisociales advertir la presencia en este caso*

funcionarios policiales o los funcionarios que trabajan en seguridad ciudadana, eso es respecto con el tema de seguridad.

Lo otro hoy día nos llamó un apoderado contándome una situación que bastante delicada y lamento que se haya ido don Carlos Montero, colegio José Abelardo Núñez, los chiquillo llegan atrasados, pero quedan ausentes, hoy día se encuentran que su asistencia es mayor, pero no porque no fueron a clases sino más bien porque llegaron atrasados. Todos los niños atrasados los están dejando ausentes por un par de minutos que a veces se produce por avece motivo.

De la Escuela Espacial España dicen que hace dos semanas están sin luz, sin calefacción y están preocupados por esa situación y nadie se preocupa de ellos.

Lo otro es crear una cultura ecológica en Talca es sumamente necesario, leí un reportaje que de un medio kilo de basura que producían los talquinos, lo ciudadanos y los vecinos, superamos el kilo de basura diaria y esa basura más de 90% podría reciclarse y tener una ciudad mucho más comprometida con lo ecológico.

El llamado del sector de aldea campesina y también de la Faustino Gonzalez, una no tiene alcantarillados, la Faustino Gonzalez ha tenido problemas con el alcantarillado y de hecho ellos hicieron una manifestación que no querían más caca en su villa, porque justamente porque en las ultimas villas las alcantarillas colapsaron y en aldea campesina ellos dicen que también son parte de Talca y necesitan el alcantarillado.

Señor Carlos Acevedo

: *Quiero reiterar el tema que había dicho de tránsito en la calle 2 Poniente entre 1 y 2 Norte por los estacionamientos que sería necesario levantarlos en las horas pic desde las siete de la mañana a nueve de la mañana, según como digan los expertos en el tema.*

Otro tema también con el tema del tránsito, también en la horas pic en la calle circunvalación con la Alameda, anduve en terreno con la gentileza y asesorado por Don Gabriel Letelier fuimos a la Alameda con circunvalación y don Gabriel manifestó que hay que sería necesario hacer un bypass cosa que los vehículos que siguieran hacia el norte y con el bypass la gente pudiera doblar por la Alameda hacia la oriente. Se hizo un levantamiento fotográfico y se le hizo llegar a Don Gabriel para que nos asesore y hacerle llegar a quien corresponda la petición.

También en la 10 oriente con Alameda al cruzar hacia el norte, mirar hacia la derecha los vehículos no se ven, porque hay unos asientos y otros impedimentos, también se hizo un levantamiento fotográfico y al sacar los asientos o correrlos y correr también la parte publicitaria se ve ampliamente que los vehículos que proceden de sur a norte podrían visibilizar a lo que corresponde hacia el oriente, también fuimos asesorados en este caso por Don Gabriel que me acompañó gentilmente a ver ese tema.

Otro tema también son los grafitis, un día domingo un señor en carta al director en el diario centro colocó en la catedral y Liceo Abate Molina se habían hecho esos rayados y constate y realmente fue así. No sé si hay una ley, tengo entendido que la tiene Aseo y Ornato, creo que se hizo una ordenanza de eso, creo que debería ser más rígida en este caso porque realmente hoy en día se están pasando.

Señor Sixto Gonzalez

: *Voy hacer mención también al tema ecológico que planteaba mi colega Ricardo, pero de otra perspectiva, nosotros sabemos que hace varios días empezó toda una campaña política y todos los candidatos están desplegando una cantidad enorme de propaganda por distintos lugares y sabemos aquí dentro de nuestro colegas a la larga todos vamos a estar*

involucrados, el tema que estamos involucrando algo que es muy importante

dentro de nuestra ciudad, porque siempre hemos estado abogando por ello que son los árboles que son nuestros protectores frente al flagelo de la contaminación que tenemos en Talca y lo estamos atacando, sin ir más lejos en la esquina la palmera tiene dos grandes carteles de un candidato y si nosotros vamos a la 7 y 8 Oriente casi todos los árboles están colgando carteles, cree que hay miles de formas de desplegar la propaganda y estamos recién empezando y esto va a durar hasta noviembre por lo tanto no creo que sea el mejor lugar, tenemos que cuidar nuestros árboles, creo que hay que ser bien duro y drástico en el sentido de castigar y multar en el sentido a los que estén haciendo este daño ecológico, no estoy en contra en que se despliegue la campaña de lo contrario, se tiene que informar la gente y se tiene que dar a conocer la candidatura, pero no la hagamos daño a algo muy significativo para nosotros.

Otro tema que me llama mucho la atención y por suerte a don Gabriel y parece que don Gabriel de toca más tema en este cuento, sale mencionado en todo los Concejos y es un tema que lo conversado con él, resulta que los funcionarios municipales tienen una parcela en el sector norte, Don Ricardo al lado del recinto deportivo 21 de mayo, cerca donde se está ubicando de Santa Ana y donde está el Rangers, en esa parcela que es de los funcionarios municipales hay un señor que cría vacas, tiene 12s vacas ahí y caballos también, lo que no se ve mal visto ya que es una parcela que se estaba perdiendo, está desocupada, pero en el tiempo en donde no había agua, porque alrededor corre un reguero, éste señor metió una máquina retroexcavadora e hizo un taco, para poder desviar el agua y poder tener pasto para sus animales está criando hay, tiene incluso un establo donde lo guarda todas las noches, el tema es que hacer ese taco significo ahora con la lluvia el agua que cae de la población de lado don Ricardo se detuvo, no pudo seguir

avanzando y esa agua inundó a los vecinos, el

señor que lo conocemos en lo personal o con apellido, don Gabriel lo conoce personalmente, el señor Matus él dice que cuenta con el beneplácito de mucha gente de la municipalidad, también tuvimos reclamos del club deportivo que ellos habían plantado sus arbolitos por toda la orilla y entraron las vacas y se los comieron, por lo tanto nuevamente están plantando de nuevo, esta temática apunta a que no pueden haber personas que hagan uso y abuso de un terreno que no le pertenece, consultado con don Gabriel señala que tiene orden de desalojo, pero hasta el día de hoy no se ha ejecutado y cada vez que voy a la los reclamos del club deportivo y de los vecinos.

Presidente

: *Don Yamil te tiene una respuesta*

Secretario

: *Le puedo dar respuesta en mi doble condición como Secretario Municipal y Dirigente de los Funcionarios Municipales, como dirigente de los Funcionarios Municipales nosotros de acuerdo a una conversación que tuvimos con el Alcalde hicimos devolución de ese terreno a la municipalidad y conjuntamente con la devolución de los terrenos le pedí personalmente a Don Gabriel que notificara al Señor Matus para que sacara los animales en un tiempo prudencial, que fue un tiempo no más allá de una semana, en caso contrario y dado que no tiene ninguna autorización de nadie, nosotros vamos a tomar esos animales, tenemos en el cerro Municipal llevábamos los animales que encontrábamos sueltos en la calle especialmente caballos y obviamente a los propietarios son infraccionados.*

Le voy a pedir personalmente a Don Gabriel que lo veamos o sino personalmente vamos a sacar esos animales y los vamos hacer llegar al sector que tenemos en el cerro, hace una semana atrás estuve ahí converse con el vecino del lado sur y justamente a raíz de eso conversamos con Don Gabriel, les puedo asegurar que de aquí al próximo Concejo esto debiera estar solucionado.

**Señor
Astaburuaga**

Hernán

: *Primero agradecer que me allá llegado la información que solicite al DAEM faltan unos documentos ahí, pero lo vamos a ver después.*

Los vecinos de la población Aurora de Chile el otro día nos reunimos y me manifestaron su preocupación, porque al parecer directiva había instalado unos lomos de toro de manera espontánea y creativa, y tienen la escoba con los vehículos que circulan por ahí, quisiera solicitarle don Yamil que pudiera oficiar a quien corresponde para ver si efectivamente eso lomo de toros están autorizados y si no solicitarle a la dirección de obras que vaya y fiscalice y vea cómo se puede solucionar el tema. (4 Oriente 18 y 19 Sur).

También quiero solicitar un informe que se realizó hace un tiempo atrás por la Señora Sonia Munizaga y la Señora Sonia Lolas, cuando se le solicito a ellas realizar informes a distintas organizaciones, pero me gustaría solicitar uno en particular que debe estar todavía acá en el municipio que se realizó del Centro Quidel, porque la Dirigentas del centro vinieron a conversar conmigo así como lo han hecho varias organizaciones, sumamente preocupada por el tema de las subvenciones, les explicaba hay en una reunión o conversación con el Concejal Cherif el manifestó que habían de organizaciones que todavía tenían problema con las rendiciones, que había que realizarlo de una manera más detallada y me comentaron que nunca habían tenido ningún problema de rendiciones y me sugirieron que revisara el informe que realizaron estas dos funcionarias municipales y que tienen responsabilidad en el municipio, por lo tanto, una evaluación de parte de ellas claramente tiene peso para nosotros como concejales es algo que tenemos que tomar en consideración, y el informe tiene muy buenos términos respecto al trabajo que ellas están realizando.

Señor Marcelo Rojas : *Solamente quiero contarles a mis colegas que hoy día tenemos aquí en la audiencia un curso de trabajo social del Instituto AIEP, lo que pasa que ellos son alumnos de trabajo social y nunca habían estado en una sesión de Concejo, lo cual creo que para el trabajo para los futuros profesionales que van hacer, ojala se hayan llevado la mejor impresión del trabajo que hace cada uno de los concejales.*

Es bueno que la juventud se interese en sus autoridades y que sepan quien son las personas que puedan acudir cuando lo necesitan o tiene algún problema, nada más que contarles a mis colegas que están siendo evaluados por un curso de trabajo social.

Presidente : *Que levantes las manos los alumnos, está aprobado el Concejo por ustedes*

Alumnos del Instituto AIEP : *Señalan que si*

Señor Astaburuaga Hernán : *Muy cortito, tiene que ver con una solicitud que hice la semana pasada, al parecer se habría tomado nota al respecto, me gustaría saber en qué quedo, sobre las herramientas y los útiles o implementación de trabajo de las señoras que trabajan el tema de las plazas, de la limpieza de las plazas, como lo dije en el Concejo anterior que me había reunido con ella y estaban sumamente preocupadas porque tiene problema con su implementación, ellas trabajan en el Sector Norte.*

Lo que me gustaría saber cómo ha avanzado eso, es bueno ir chequeando las tareas que uno se da para poder llevar un control al respecto.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

